

MEMORIA 2020 (PYMES)
FUNDACIÓN PRIVADA DE AFECTADOS de FM i
SFC G62951884

01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

07 - BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS REPRESENTACIONES DE LA

NATURALEZA SIMILAR 09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13 - SITUACIÓN FISCAL

14 - INGRESOS Y GASTOS

**15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE GASTOS A
FINALIDADES ESTATUTARIAS**

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - ALTRA INFORMACIÓN

18 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

MEMORIA 2020 (PYMES)

FUNDACIÓN PRIVADA DE AFECTADOS de FM y SFC G62951884

01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La FUNDACIÓN PRIVADA AFECTADOS Y AFECTADAS FIBROMIALGIA Y SÍNDROME FATIGA CRÓNICA, a que se refiere la presente memoria tiene su domicilio social y fiscal en AV DIAGONAL, 365, BARCELONA, BARCELONA. Su régimen jurídico es el de Fundación sin ánimo de lucro

A fecha 31 de diciembre de 2015, el Patronato de la Fundación decidió la disolución de la Fundación de conformidad con el artículo 335-4 b) de la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas y el artículo 31 a) de los estatutos de la Fundación, que recogen ambos artículos como causa justificada de disolución de la Fundación el íntegro cumplimiento de la finalidad para la que se han constituido.

La decisión de disolverla era por causa de los siguientes motivos:

- Los objetivos de la Fundación están ampliamente realizados; entre ellos, los objetivos sociales en cuanto al grado de información, concienciación y aceptación de las dos enfermedades por parte de la sociedad y la consolidación en los diversos territorios del Estado de las entidades sociales (asociaciones) a las que la Fundación dio acogida y las que se han ido creando. En cuanto a objetivos científicos, ya está consolidada una estructura o red de equipos de investigadores (con simposio anual y curso de formación online); también está ya completado el Banco de ADN de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, y además, con los diversos estudios epidemiológicos transversales realizados es notorio el creciente grado de implicación de los profesionales sanitarios respecto a estas dos enfermedades.
- La dimisión de la Presidenta de la Fundación, D^a. Emilia Altarriba, por razones de salud, y por considerar que los compromisos asumidos al aceptar la Presidencia de la Fundación se han cumplido plenamente.
- Las diversas administraciones del Estado han tomado conciencia sobre las enfermedades de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica y ya tienen en su agenda planes para mejorar la atención sanitaria y social de estas dos enfermedades.

En fecha 19 de enero de 2017 la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña emitió una nota de calificación negativa en la que ponían de manifiesto varios defectos que impedían llevar a cabo la disolución y liquidación de la Fundación. En reunión con Protectorado de fundaciones, éste no aceptó la causa del complemento íntegro de la finalidad y propuso que se buscaran nuevas fórmulas y alianzas e incluso cambio a la finalidad de la fundación para darle continuidad. El Patronato previo informe del contenido de la reunión por parte de la Presidenta, decidió dejar sin efectos el acuerdo tomado en la reunión del Patronato de fecha 31 de diciembre de 2015 de disolver la Fundación. La fundación de afectado de Fibromialgia y SFC decidió ampliar la finalidad a Dolor Crónico en General, y realizar un acuerdo de colaboración con la Red Solidaria por la Igualdad.

ACTIVIDAD:

La fundación tiene por objeto colaborar en mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por Dolor Crónico, Fibromialgia y otras afecciones crónicas y discapacitados, entendiéndose que la calidad de vida de los afectados depende no sólo de obtener la mejor atención sanitaria posible, sino también conseguir la armonización de la vida y las necesidades de los afectados con el medio en el que desarrollan sus actividades profesionales, sociales, familiares, culturales o de cualquier otro ámbito.

Para conseguir esta finalidad, la Fundación actuará en todos los ámbitos que crea necesario, establecerá diálogos con las diversas instituciones que tienen competencias en la materia, involucrará a todos los agentes sociales y apoyará las iniciativas de las asociaciones que tengan la misma o similar finalidad.

Todas las acciones irán encaminadas a la información, divulgación, fomento de la investigación, reivindicación y labores de apoyo.

La consecución de la finalidad principal de la Fundación se concretará en los siguientes objetivos:

1. Información divulgación

- Promover y/o realizar la edición en soporte de papel, audiovisual e informático de material informativo de toda la información que haya sobre las afecciones. Ésta irá destinada a diversos colectivos (la sociedad en general, los afectados y familiares y los profesionales del mundo sociosanitario) y, por tanto, con un tratamiento diferente.
- Promover la publicación de libros que vayan destinados a la divulgación de la enfermedad, organizar charlas, coloquios, congresos, o cualquier otra actividad relacionada con la divulgación de las afecciones.
- Organizar encuentros entre asociaciones para compartir experiencias y realizar actuaciones en común.
- Crear una web de información general de las afecciones y dar soporte informático a las asociaciones que lo deseen y con las que se tenga convenio de colaboración

2. Investigación

- Promover investigaciones sobre las afecciones, tanto de las propuestas por la propia Fundación como las que se le propongan desde las asociaciones con convenio o desde otros ámbitos, y que hayan sido consideradas interesantes y/o prioritarias por el Comité Científico de la Fundación.
- Buscar financiación para llevar a cabo las investigaciones a las que se refiere el objetivo anterior.

3. Promover la creación de becas y ayudas, con recursos propios o ajenos, que ayuden a conocer mejor las afecciones.

3. Soporte a los afectados y familiares

- De información
 - o Ofrecer todo tipo de información sobre las afecciones y la resolución de la problemática

relacionada con ellas.

- o Divulgar las charlas, coloquios sobre las afecciones que se realicen.
- o Establecer convenios con federaciones y asociaciones de Fm y/o Sfc
- o Fomentar la investigación

Y cualquier otro objetivo que corresponda con las finalidades de la Fundación.

Resumen de las actividades realizadas por la Fundación en el año 2020:

Banco de ADN

Desde 2006, la Fundación FF colabora con el Banco Nacional de ADN con el objetivo de promocionar el desarrollo de líneas de investigación en FM y SFC que puedan mejorar el conocimiento de sus mecanismos fisiopatológicos. Desde el principio se apostó por potenciar el desarrollo de un Banco de ADN de pacientes afectados por estas enfermedades y de sus familiares de primer grado, con las máximas garantías en la identificación y definición de las características de los pacientes, familiares y controles de los que se obtendrían las muestras, rigurosidad en la obtención y almacenamiento del DNA genómico y seguridad en el cumplimiento de las normas éticas y legales para llevar a cabo este proceso. Dos razones estadísticas justifican y reafirman la oportunidad y necesidad del Banco: existe evidencia de una predisposición genética a sufrir los síntomas y que está ligado al género (el 95% de los pacientes son mujeres), y también hay evidencia clara de que ha agregación familiar, ya que el riesgo de tener un familiar de primer grado afectado es 8 veces mayor.

Sin embargo, todavía no están identificados los genes claves para el desarrollo de la enfermedad. Además, el análisis genético debe ayudar también a descubrir nuevas moléculas, como dianas terapéuticas, que ataquen la fisiopatología de las enfermedades.

El Banco de ADN continúa el proceso previsto, alcanzando la totalidad de las muestras de pacientes y familiares directos. Se ha realizado con éxito la recogida y registro de datos clínicos, complementación y supervisión de las bases de datos, extracción y transporte de material biológico, extracción del DNA, RNA, separación celular y plasma, almacenamiento y conservación de todas las muestras biológicas.

Durante 2020, tanto la Fundación FF como el Banco Nacional de ADN han continuado con el proceso de difusión de la información respecto a la existencia de este banco, además de con la difusión de forma directa a científicos con el fin de proporcionar muestras de ADN por futuras investigaciones genéticas en estas enfermedades.

Por otra parte, no fue posible continuar con el PROYECTO INTERNACIONAL "CM-FibrOmics. Identificación de nuevos objetivos, vías y biomarcadoras, en comorbilidades y multi morbilidades que combinan trastornos mentales y dolorosos de la fibromialgia, basados en análisis ómicos y características clínicas" , ya que no pudo acceder a la financiación requerida.

La finalidad del proyecto CM-FibrOmics era el de identificar pacientes con características fisiopatológicas similares de múltiples enfermedades coexistentes y, por tanto, agrupar a estos pacientes en subgrupos

respectivos.

Este nuevo enfoque permitiría un diagnóstico mejor y más precoz y un tratamiento eficaz de los pacientes con comorbilidades y, por tanto, contribuiría sustancialmente a la medicina de precisión.

Era importante poder realizarlo ya que, hasta ahora, hay una falta de atención médica y directrices que aborden más de una enfermedad. Los pacientes con comorbilidades o trastornos complejos a menudo se excluyen de los ensayos clínicos y, por tanto, no está claro un entendimiento profundo de las múltiples enfermedades coexistentes.

El objetivo final del proyecto CM-FibrOmics era conseguir una mejor comprensión de los mecanismos moleculares subyacentes que son responsables de desarrollar diferentes comorbilidades en diferentes subconjuntos de pacientes. A lo largo de este enfoque, también sería posible identificar biomarcadores para un diagnóstico más preciso a la vez, así como para la monitorización de las condiciones de los pacientes. La identificación de marcadores biológicos en diferentes subgrupos de pacientes según sus comorbilidades ayudaría a mejorar el diagnóstico y el tratamiento de una enfermedad multi mórbida que afecta a más de 15 millones de europeos.

Los individuos con múltiples síntomas son muy comunes y en la actualidad son muy difíciles de tratar; en parte, porque los estudios hasta la fecha se han centrado en estudiar cada uno de estos síntomas y trastornos por separado, en lugar de buscar grupos de individuos que hayan compartido mecanismos biológicos que abarquen múltiples trastornos clínicos. La fibromialgia contiene individuos con todos estos síntomas y síndromes que se superponen, lo que permitirá estudiar los mecanismos causales de las comorbilidades y multimorbilidades.

Estudio EPIFFAC

En la Fase III del Estudio Epiffac, los pacientes referían que el Sistema sanitario les ofrecía poca confianza pero, dentro de las especialidades sobre las que opinaban, daban la mayor valoración al Médico de Familia. Por eso, se decidió dedicar esta fase del Estudio a conocer y evaluar el Impacto que produce en estos profesionales la atención al paciente con FM.

Acceder al estudio completo: <https://www.ciberdolor.org/observatorio-4d/estudios/estudio-epiffac>

Estudio sobre el impacto del confinamiento por el Covid-19 en personas con dolor crónico /FM/ SFC

En el marco del Programa FUNDACIÓN FF Y CIENCIA, la Fundación de Afectados de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica ha promovido y colaborado con el Observatorio Internacional 4D en la realización del Estudio sobre el impacto del Confinamiento por el Covid- 19 en personas con dolor crónico/FM/SFC. Este estudio pretendía conocer en qué medida el confinamiento ha afectado a las personas con dolor crónico, en general, y que tienen Fibromialgia en particular.

El estudio se realizó durante el mes de mayo de 2020 a nivel de todo el Estado, mediante un cuestionario autoadministrado distribuido en distintos bloques: perfil y características sociodemográficas, situación personal, familiar, laboral, social y administrativa; contemplando la situación antes del confinamiento y los mismos parámetros 2 meses después del confinamiento. También se añadió un blog sobre el posible incremento de la violencia de género y también sobre el apoyo recibido por parte de las entidades de enfermos.

El objetivo principal del estudio fue conocer el impacto del Confinamiento a causa de la Covid-19 en personas

con dolor crónico y proponer medidas de apoyo para paliar las diversas causas del Impacto en los aspectos personales, familiares, laborales, administrativos... También analizar cómo las entidades de enfermos han afrontado la situación y las medidas de información, apoyo y actividades que han realizado.

Se trató de un estudio transversal descriptivo; la recogida de datos se realizó mediante un cuestionario online que se envió a personas con dolor crónico mediante las asociaciones de enfermos y/o las redes sociales. El territorio de cobertura fue España y en total se recibieron 502 encuestas agasajadas.

ESTUDIO DEL EFECTO ACUMULATIVO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 SOBRE EL COMPORTAMIENTO

La Fundación FF ha colaborado con un grupo de Investigación en Estrés y Salud de la Universidad Autónoma de Barcelona en el estudio DEL EFECTO ACUMULATIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 SOBRE EL COMPORTAMIENTO.

Este estudio pretende analizar los efectos de la pandemia de COVID-19 en el comportamiento humano en más de 30 países. Además, se ha centrado exclusivamente en la salud mental, poniendo especial atención en la capacidad de adaptación de las personas en circunstancias extraordinarias.

Fibrodolor Online

Esta plataforma de formación online se creó con el fin de difundir los resultados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico alcanzados en el estudio del dolor crónico y la Fibromialgia durante los últimos años y que era recogido y actualizado en las ediciones anuales del FIBROSYMPOSIUM, dirigido, principalmente, a profesionales de la salud e investigadores.

El Curso FIBRODOLOR pretende ir más allá del Fibrosymposium y, además de difundir las últimas investigaciones sobre Fibromialgia, Dolor Crónico y Fatiga Crónica, quiere incrementar la masa crítica mediante la potenciación y transferencia de conocimiento sobre estas enfermedades a los profesionales sanitarios que tratan el Dolor crónico y la FM/SFC, además de impulsar e integrar actuaciones científicas de carácter nacional e internacional relacionadas con una problemática social y sanitaria.

Fibrodolor se presenta en formato online, mediante acceso por nombre de usuario y contraseña. En su versión ONLINE y por su estructura circular, Fibrodolor permite matricularse y realizar el curso según disponibilidad, pudiendo acceder en todo momento a las videoconferencias ya impartidas, al foro generado por cada una de ellas, así como incorporarse a las siguientes e interactuar con ponentes y directores.

Está organizado en torno a varias ponencias que se van abriendo en la videoteca con una cadencia determinada según la edición, además de una inauguración institucional y las conclusiones; también cuenta con dos campus virtuales: general y profesional, con dos áreas privadas completamente diferenciadas. Cada campus tiene su foro de participación, constituyéndose como una plataforma de participación donde los usuarios pueden interactuar con el conferenciante, los directores del Fibrodolor y el resto de usuarios

FIBRODOLOR ONLINE 6

Fibrodolor se presenta en formato online, mediante acceso por nombre de usuario y contraseña. En su versión ONLINE y por su estructura circular, Fibrodolor permite matricularse y realizar el curso según disponibilidad, pudiendo acceder en todo momento a las videoconferencias ya impartidas, al foro generado por cada una de ellas, así como incorporarse a las siguientes e interactuar con ponentes y directores.

Está organizado en torno a varias ponencias que se van abriendo en la videoteca con una cadencia determinada según la edición, además de una inauguración institucional y las conclusiones; también cuenta

con dos campus virtuales: general y profesional, con dos áreas privadas completamente diferenciadas. Cada campus tiene su foro de participación, constituyéndose como una plataforma de participación donde los usuarios pueden interactuar con el conferenciante, los directores del Fibrodolor y el resto de usuarios.

Tras el éxito alcanzado por el Fibrodolor 5, debido al alto porcentaje de inscritos ya los buenos resultados en cuanto a calidad del curso e interés de los participantes, se consideró realizar una reedición de este último curso, con el mismo contenido y siguiendo la misma metodología, estructura y funcionamiento.

El Fibrodolor online 6 ofreció 2,6 créditos otorgados por el Consejo Catalán de la Formación Continua de las Profesiones Sanitarias a los profesionales que superaran el examen final. Además, cuenta con los Avales y Reconocimiento de Interés Científico por parte de diversas Sociedades Científicas e Instituciones, que reconocieron un curso de excelencia sobre Fibromialgia y Dolor Crónico a todos los profesionales sanitarios que se enfrentan a diario en sus consultas a estas enfermedades.

El Fibrodolor Online junio se inició el 15 de diciembre de 2019 y finalizó el 11 de junio del año 2020. El examen para acceder a Acreditación oficial se realizó del 12 al 16 de junio de 2020.

El desarrollo y funcionamiento de esta edición ha seguido las mismas pautas que las ediciones anteriores: mostrando una videoconferencia durante un período de 12 días para cada ponencia, durante el cual se puede interactuar con el ponente y los directores del Fibrodolor. Una vez cerrada la ponencia, ésta queda archivada en el área de reserva, para poder mostrar tantas veces como sea necesario.

FIBRODOLOR ONLINE 7

Dirigido a profesionales sanitarios y sociales e investigador, así como a entidades de pacientes y colaboradores FIBRODOLOR 7 se presenta en formato online, con estructura circular, para facilitar tanto el acceso al curso como las diversas consultas y revisiones. Está organizado en torno a varias ponencias que se van abriendo en la videoteca con una cadencia determinada según la edición, además de una inauguración institucional y las conclusiones; también cuenta con dos campus virtuales: general y profesional, con dos áreas privadas completamente diferenciadas. Cada campus tiene su foro de participación, constituyéndose como una plataforma de participación en la que los usuarios pueden interactuar con el conferenciante, los directores del Fibrodolor y el resto de usuarios.

Esta nueva edición se inició el 2 de diciembre de 2020 y finalizará el 21 de julio de 2021. El examen de acreditación oficial será del 15 al 21 de julio de 2021.

Además, el curso cuenta con una acreditación de 2.5 créditos otorgados por el Consejo Catalán de Formación Continua de las Profesiones Sanitarias (CCFCPS) – Comisión de Formación Continua del Sistema Nacional de Salud.

El funcionamiento y desarrollo es el mismo que la edición anterior: se muestra una videoconferencia, durante un período de 15 días para cada ponencia, durante el cual se puede interactuar con el ponente y los directores del Fibrodolor.

FUNDACIÓN FF Y SOCIEDAD

Manifiesto Anual

Como cada año la Fundación FF ha elaborado el Manifiesto con motivo de la celebración del Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de fatiga crónica, poniendo voz unitaria a las inquietudes y reivindicaciones de las entidades de estas enfermedades en todo el Estado. El Manifiesto ha sido traducido a las cuatro lenguas oficiales del Estado (castellano, catalán, gallego y vasco), además este año por las circunstancias que supuso la pandemia el manifiesto se leyó y se difundió vía online. La Fundación FF elabora el Manifiesto anual desde el 2003.

Debido a la Covid-19, el confinamiento y el aislamiento social que comportó la pandemia, se preparó una campaña vía online organizada por la Fundación FF con Federaciones y Asociaciones conveniadas con el objetivo de hacer eco sobre el día Internacional de la FM y SFC mediante las redes sociales. Esta campaña nombrada Codo Con Codo en Red duró todo el mes de mayo.

Además el 12 de mayo se llevó a cabo un acto de solidaridad llamado Haz visible lo invisible, que tenía por objetivo llenar los balcones con globos morados y blancos para dar mayor visibilidad a ese día.

Durante todo el día se compartieron fotografías, vídeos, carteles, imágenes de otras asociaciones para hacer más eco y conmemorar ese día tan importante.

Se aprovechó también para dar a conocer una aproximación del Impacto del Confinamiento por el cóvido-19 en las personas con dolor Crónico y Fibromialgia, un estudio realizado por el Observatorio Internacional 4D en colaboración con la Fundación FF.

Se utilizaron y aprovecharon el máximo de herramientas posibles que dan hoy en día las nuevas tecnologías para poder visibilizar la Fibromialgia y el SFC y también para apoyar a estas personas que sufren más el confinamiento y el aislamiento social.

Programa de apoyo a las entidades

A lo largo de todo el año, la Fundación FF ha continuado desarrollando su programa de relación y soporte; orientación y formación; realización acciones conjuntas y difusión de las individuales; de las entidades de FM y de SFC en general y en las conveniadas con la Fundación FF en particular.

En el ámbito social, la Fundación FF ha seguido desarrollando su programa de formación y apoyo a las entidades con el fin de proporcionar información, formación y apoyo a las numerosas asociaciones de todo el Estado español dedicadas a estas enfermedades y que tienen convenio de colaboración con la Fundació FF.

Por razón del convenio de colaboración con cerca de 130 asociaciones de todo el Estado, la Fundación realiza diversas acciones:

Por razón del convenio de colaboración con cerca de 130 asociaciones de todo el Estado, la Fundación realiza

diversas acciones:

Celebración unitaria del Día Mundial de la FM y SFC

Elaboración y difusión del Manifiesto de la Fm y la Sfc

Difusión conjunta o por actividades propias o ajenas vía las TICs

Oficina técnica de información, consultas, dudas, posicionamiento sobre documentos y resoluciones, consultas al Comité científico, organización jornadas y preparación programas, soporte a acciones diversas...

Cursos de formación presencial y online

Jornadas de información, colaboración, intercambio de experiencias...
Otros

Colaboración Universidad Rovira i Virgili

En virtud del convenio firmado entre la Universidad Rovira i Virgili y la Fundación FF la colaboración de 2020 ha estado con la asignatura de Sociología del Grado de Trabajo Social y se desarrolló de forma online.

La finalidad de este programa es integrar el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades o valores, a partir de la práctica reflexiva, los alumnos pudieron preparar y planificar la actividad en un primer momento de forma presencial cuando aún no había confinamiento, para pasar a realizar todo el trabajo de forma telemática y vía online. Este año participaron activamente en mejorar las Redes sociales de la Fundación y también participaron en el Día Internacional de FM y SFC. Difundiendo y compartiendo lo más importante y relevante relacionado con el día internacional. Además, prepararon un vídeo de apoyo a la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica.

Vídeo: <https://www.instagram.com/p/CAFdrzVoNIB/>

CONVENIOS Y COLABORACIONES

Universidad Rovira i Virgili, tal y como se ha expuesto anteriormente, se prorroga el Convenio Marco para la participación en el programa de Aprendizaje y Servicio.

SEMERGEN. Durante el año 2020 se ha renovado el convenio de colaboración que la Fundación FF tenía firmado con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria para el diseño de estrategias en temas de información, formación e investigación, en el convencimiento de que esta colaboración beneficiará no sólo a sus respectivos asociados, sino también a los enfermos. SEMERGEN ha colaborado activamente en la fase IV del Estudio EPIFFAC.

SER (Sociedad Española Reumatología), se han continuado las colaboraciones en temas de interés común entre ambas entidades en virtud de la estrecha colaboración establecida entre la Fundación FF y la SER desde hace años.

FED-SED, se ha prorrogado el convenio de la Fundación con la Fundación Española del Dolor y con la Sociedad Española del Dolor, para su colaboración en actividades de interés para todas las partes.

SEFIFAC (Sociedad Española de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica). Desde su creación se colabora con la SEFIFAC en acciones que tienen por objeto fomentar la información, el estudio y un mejor conocimiento del tratamiento y la investigación en Fibromialgia y Síndrome Fatiga Crónica; y especialmente

SEFIFAC col·labora en el desenvolupament d'alguns dels subprogrames de el Programa Científic de la Fundació FF com el curs Fibrodolor online.

RED SOLIDARIA POR LA IGUALDAD, y más específicamente con su sección REDES Internacionales 4D (mujer, dolor, discapacidad, discriminación). La RED ha colaborado siempre, de forma activa en la realización de las ediciones del Fibrosymposium (2013 a 2015) y del Fibrodolor online (2014-2019), así como en la realización del estudio EPIFFAC y de las jornadas Codo con Codo, o de la Subasta online para investigación, entre otros.

REDES 4D (Mujer, Dolor, Discapacidad, Discriminación) tiene como eje central la mujer en general y la mujer con discapacidad física y/u orgánica en particular. Este programa es de ámbito internacional, cuenta con el aval del Pacto Mundial de Naciones Unidas y además ya tiene convenio de colaboración firmado con diferentes entidades y universidades de la Unión Europea.

REDES 4D tiene carácter interdisciplinario con objetivos transversales y está formado por diversas plataformas o ciberespacios monográficos.

Colegio OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, convenio firmado a finales del año 2020. SEMG (Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia).

WEB, REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

La Fundación FF sigue actualizando la web corporativa con diversos contenidos científicos y sociales, así también sigue realizando tareas de difusión de las actividades de las entidades de Fm y Sfc, y los actos propios de la Fundación FF.

Se ha mantenido la estrategia comunicativa de incrementar la presencia de la marca tanto en redes sociales como en medios de comunicación para conseguir un mayor posicionamiento y aumentar la visibilidad.

Esta estrategia se desarrolla por un lado con el envío de notas de prensa, noticias a la página web y colaboración en reportajes solicitados por parte de los medios de comunicación, entidades o blogs.

Por su parte, mantiene su actividad en las redes sociales como una forma más de comunicación con los usuarios y asociaciones con las que colabora la Fundación FF.

La conmemoración del día Internacional de la Fibromialgia ha ayudado a que el número de visitas a las redes sociales aumenten considerablemente. Puede verse en los gráficos que el mayor número de visitas se dan entre el 10 de abril y el 20 de mayo.

WEB CIBERDOLOR

Ciberdolor es un espacio virtual creado conjuntamente entre FUNDACIÓN FF y RED SOLIDARIA POR LA IGUALDAD como punto de encuentro entre individualidades y colectivos diversos que coincidan en sus inquietudes, acciones, profesión, responsabilidades... respecto de una problemática comunitaria tan relevante y , estadísticamente, tan significativa, generada por las enfermedades que provocan Dolor crónico, sea éste como síntoma y/o consecuencia de la enfermedad; sea como característica principal de la enfermedad (caso de la Fibromialgia) y/o que comporte también una Fatiga crónica.

Esta web ofrece diferentes espacios que permiten al cibernauta nutrirse de información. En primer lugar, tenemos el apartado de Conocimiento y Formación donde encontramos las aulas de formación. Existe formación tanto para profesionales, como para entidades y pacientes. Además encontramos formación externa de otras entidades sobre Dolor, FM y/o SFC.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación han sido los que seguidamente se detallan:

a) Imagen fiel

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad, para mostrar la imagen fiel a que se refiere la legislación vigente en materia de entidades sin ánimo de lucro.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere la parte primera de Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial en materia de entidades sin afán de lucro dictada por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, de la Generalitat de Cataluña.

c) Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior.

d) Elementos recogidos en distintas partidas

No existen elementos patrimoniales del activo y del pasivo que figuren en una partida.

e) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustamientos por cambios en criterios contables utilizados al formular las cuentas, que tengan un efecto significativo.

f) Corrección de errores

No existen ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

Propuesta de aplicación del excedente.

Bases de repartimento	Importe
Excedente del ejercicio	1.385,01
Tota base de repartimento = Aplicación total	1.385,01
Apliación a	Import
Fdis dotacionales o fondos sociales	
Fondos especiales	
Romanent	
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Base de distribución total	
	1.385,01
	1.385,01

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes.

a) Inmovilización intangible

Los bienes que comprenden el inmovilizado intangible están valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien. No se incluyen los gastos financieros. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La dotación anual a la amortización se establece sistemáticamente de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes.

b) Bienes integrantes del patrimonio histórico y cultural.

La Fundación no tiene elementos de este tipo al activo del balance.

c) Inmovilizado material

Los bienes que comprenden el inmovilizado material están valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del bien. No se incluyen los gastos financieros. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La dotación anual a la amortización se establece sistemáticamente de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, se procede a estimar el deterioro por las pérdidas de valor que reduzca el valor recuperable de los bienes a un importe inferior al de los suyo valor en libros.

d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene ningún tipo de inversión inmobiliaria.

e) Arrendamientos

Arrendamiento financiero:

No existen activos en régimen de arrendamiento financiero.

f) Permutas

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación permuta.

g) Instrumentos financieros

La clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros que posee la entidad es la siguiente:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los siguientes:

- Créditos por operaciones de las actividades: son aquellos activos financieros (usuarios y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

- Créditos por el resto de operaciones: son aquellos activos financieros que todo y no tratándose de instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen en las actividades de la entidad y sus cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante el que se ha señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior en un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales y fondos especiales, el importe de los cuales se espera recibir a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses meritados se tienen que contabilizar en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

En aquesta categoría es clasifican los siguientes:

- Débitos por operaciones de las actividades (proveedores, beneficiarios y otros acreedores): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

- Débitos por operaciones no derivadas de las actividades: son aquellos pasivos financieros que, no tratándose de instrumentos derivados, no tienen origen en las actividades de la entidad.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que los sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante el señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior en un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espere pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses meritados se tienen que contabilizar en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioramiento

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se tienen que efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre que haya evidencia objetiva que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más hechos que hayan tenido lugar después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor.

c) Criterios empleados por el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene que dar de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren sus derechos

derivados o se haya cedido su titularidad, siempre que el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se haya extinguido.

d) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

h) Existencias

La Fundación no tiene elementos de este tipo en el balance activo.

i) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal prevista a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin finalidades lucrativas, por lo cual está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las actividades de la Fundación están exentas, en virtud del que establece en el artículo 6, 1º, 2º, 3º y 4º y 7, 11º de la Ley 49/2002 por el que no se produce base imponible.

La Fundación realiza por el cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio, los correspondientes aumentos y disminuciones del resultado contable.

j) Ingresos i despeses

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en el cual se meritan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los gastos anticipados y los ingresos anticipados contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente, figuran al activo y pasivo del balance, en el apartado "Ajustamientos por periodificación".

k) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, inicialmente, a todos los efectos, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio que se meritan los gastos que estén financiando.

l) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se registran por el precio acordado, el cual no difiere de su valor razonable.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1 Los movimientos durante el ejercicio de las cuentas incluidas en este apartado han sido los siguientes:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	4.318,10	4.318,10
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.318,10	4.318,10

Movimiento amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	4.318,10	4.318,10
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajadas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	4.318,10	4.318,10

Movimiento del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	21.114,44	21.114,44
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	21.114,44	21.114,44

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	14.600,96	14.542,03
(+) Aumento por dotaciones	0	58,93
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajadas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	14.600,96	14.600,96

06 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

No ha habido inversiones inmobiliarias.

07 - BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

No existen bienes de esta naturaleza.

08 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE LA NATURALEZA SIMILAR.

Como a financiero que tuviese vigencia durante el presente ejercicio ni otras operaciones de naturaleza similar.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1) El valor en libros en cada uno de los activos financieros indicados en el balance y su clasificación por categorías es la siguiente:

a) Activos financieros a largo plazo.

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos a coste amortizado	6.000,00	0,00
Activos financieros coste		
TOTAL	6.000,00	0,00

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos a coste amortizado	6.000,00	0,00
Activos financieros a coste		
TOTAL	6.000,00	0,00

b) Activos financieros a corto plazo

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos a coste amortizado	5.407,15	8.890,88
Activos financieros coste		
TOTAL	5.407,15	8.890,88

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos a coste amortizado	5.407,15	8.890,88
Activos financieros a coste		
TOTAL	5.407,15	8.890,88

10 - PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada uno de los pasivos financieros indicados en el balance y su clasificación por categorías es la siguiente:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No hay pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo

Derivados y otros	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	8.502,55	7.371,29
Pasivos financieros a coste		
TOTAL	8.502,55	7.371,29

Total pasivos financieros a cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	8.502,55	7.371,29
Pasivos financieros a coste		
TOTAL	8.502,55	7.371,29

1. Información sobre:

a) Clasificación para vencimientos de los al cierre del vencimiento ejercicio 2020

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Mes de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financieros							
Otras deudas	5.509,14						5.509,14
Deudas con empresas del grupo							
Acreeedores comerciales no corrientes							

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores						
otros acreedores	2.993,41					2.993,41
Deudas con ejercicios especiales						
TOTAL	8.502,55					8.502,55

b) No existen deudas con garantía real. existeixen deutes amb garantia real.

c) No existen línea de descubierto ni pólizas de crédito de cierre del ejercicio.

2. Préstamos al cierre del ejercicio

No existen pagos sobre préstamos pendientes de cobro.

11 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman parte del epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

	Fondos Fundacional	Romanent	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo a 31/12/2019	6.010,12	-4.761,41	270,86	1.519,57
Distribución del resultado		270,86	-270,86	0
Ajustes				0
Resultado del ejercicio			1.385,01	1.385,01
Saldo a 31/12/2020	6.010,12	-4.490,55	1.385,01	2.904,58

12 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGATS

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS QUE FIGURAN EN EL BALANCE

ENTIDAD	SALDO A 31 /12 /19	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31 /12 /2020	SECTOR	TIPUS
PARTICULARES	6.513,50	0,00	0,00	6.513,50	PRIVAT	Donatiu de Capital
	6.513,50	0,00	800,00	6.513,50		

13 - SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre Sociedad:

Resultado contable del ejercicio		1.385,01
Impuesto sobre Sociedades		
Ajustes permanentes para Regimen Fiscal Títol II Llei 49/2002:		
	1.614,99	1.257,71
	-3.000,00	-1.528,57
Base imponible previa		0,00
Compensació bases imposables negatives		0,00
BASE IMPOSABLE DEFINITIVA		0,00

14. INGRESOS Y GASTOS

La información complementaria al por menor de gastos e ingresos que constan a la cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

1.- Detalle de los gastos derivados del funcionamiento del Órgano de Gobierno de la Fundación

En la cuenta de resultados del presente ejercicio no hay gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno de la entidad

2.- Desglose de la partida 2. de la cuenta de resultados, "Ayudas concedidas y otros gastos" La Fundación no ha concedido ninguna ayuda a entidades en los ejercicio 2020.

Desglose de la partida 5 de la cuenta de resultados, «Aprovisionamientos», con detalle de los importes correspondientes al consumo de bienes destinados a las actividades y al consumo de primeras materias y otras materias consumibles, y distinguir entre compras y variación de existencias. La información complementaria al detall de despeses i ingressos que consten al compte de resultats de l'exercici tancat al 31 de desembre de 2020, és la següent:

• Aprovisionaments:

Aprovisionaments	Import 2020	Import 2019
Consum de mercaderies		
a) Compres, netes devol. y dte. de les quals:		
- nacionals		

- adquisicions intracomunitàries		
- importacions		
b) Variació d'existències		
Consum de mat. primes i altres consumibles		
a) Compres, netes devol. i dte. De les quals:		
- nacionals		
- adquisicions intracomunitàries		
- importacions		
b) Variació d'existències		

Desglose de la partida 7.b de la cuenta de resultados "Cargas sociales"

El importe de la partida "Cargas sociales" hace referencia al siguiente detalle.

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Sous, salaris i assimilats	0,00	0,00
Cargas sociales	0,00	0,00
Provisiones		
Indemnizaciones		
Otras cargas sociales	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

3.- Importe de la venta de bienes y prestaciones de servicios producidos por permutas de bienes monetarios y servicio.

Durante el ejercicio, no se han efectuado ventas ni prestaciones de servicios producidos por permutas de bienes o servicios.

4.- Desglose de la partida 13 de la cuenta de resultados:

Conceptos	2020	2019	Notes
Ingresos excepcionales	0	0	a)
Gastos excepcionales	0	-51,58	b)
Total	0	-51,58	

a) Los gastos excepcionales del ejercicio 2019 corresponden principalmente a regularizaciones de saldos deudores.

15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTUARIAS

15.1 Aplicación de elementos patrimoniales e ingresos a las finalidades propias.

Las corrientes activas y no corrientes no se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias.

ACTIVO NO CORRIENTE		12.513,48
Aplicaciones Informáticas	0,00	
Mobiliario	0,00	
Equipos per a processos d'informació	0,00	
Otros inmovilizados	6.513,48	
Inversiones financieras	6.000,00	
ACTIVO CORRENT		5.407,15
Clientes	0,00	
Deutores	0,00	
Tesoreria	5.407,15	
TOTAL ACTIU		17.920,63

15.2 Cálculo por el cual se determina si se ha destinado a las finalidades estatutarias el porcentaje establecido.

Las rentas a tener en cuenta de los afectados para determinar el destino de las finalidades estatutarias son las siguientes.

Descripción	Importe
Subvenciones, donaciones y colaboraciones	€0,00
Cuotas afiliados	€0,00
Donaciones capital traspasadas a resultados	€600,00
Ingresos cursos	€2.400,00
Ingresos financieros	€0,00
Ingresos extraordinarios	€0,00
TOTAL INGRESOS	€3.000,00

La aplicación del importe de 1.614,99€ al cumplimiento de los hasta fundacionales ha sido un 53,83% sobre las lavas y los otros ingresos que se obtienen del cumplimiento de los hasta fundacionales.

La distribución de despeses per actividades ha sido la siguiente:

Actividad	2020
Banco Adn	0,00
Comité Científico	0,00
Epiffac	80,75
Fibrodolor Online	565,24
Fibrosymposium	0,00
Premio	0,00
Sociedad	242,25
Comunicación	242,25
Ciberdolor	484,50
Total general	1.614,99

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

17. ALTRE INFORMACIÓ

1. A continuación se detalla la plantilla de colaboradores:

PERSONAL POR CATEGORÍAS EJERCICIO 2020

No ha habido personal contratado durante el ejercicio 2020

1. La composición del Patronato de la fundación es la siguiente

President: Emilia Altarriba Alberch
Vice-president: Federico Mayor Zaragoza
Secretari: Francesc Jose Maria Sánchez
Vocals: Carme Trias
Luis del Olmo Marote
Joan García Lop
Carme Bordonés i Brescó
Carlos Javier Tusquets i Trias de Bes (Tresorer) Miquel Vilardell Tarrés
M^a Dolors Navarro

2. La Fundación no tiene acuerdos que no figuren en el balance..

En Barcelona, el 30 de junio de 2021 quedan formulados las Cuentas Anuales de la FUNDACIO PRIVADA FIBROMIALGIA I SÍNDROME FATIGA CRÓNICA, los cuales son firmados por el Secretario de la Fundación con el visto -y- place del Presidente.

